

Bogotá, Abril 1 de 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA UNA COCINA INDUSTRIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA CHINULITO LOCALIZADA EN EL CORREGIMIENTO DE CHINULITO DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEPARTAMENTO DE SUCRE EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 1291 DE 2024 SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN PLAN Y EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 -GAD 1149

RESPUESTA A OBSERVACIONES

Observación No. 1

Solicito aclaración sobre los estados financieros solicitados para cumplir jurídicamente en nuestra propuesta, dado que en el apartado 4.2. Financieros y organizacionales de los REQUISITOS HABILITANTES solicitan a los interesados “*Estados Financieros: El proponente deberá presentar los estados financieros correspondientes al último año fiscal cerrado, que para este momento debe ser del año 2022 comparativo con el año 2021, dictaminados y certificados por revisor fiscal. La información deberá estar firmada por el Representante Legal (de ser persona jurídica) y el Contador o el Revisor Fiscal si lo requiere, de acuerdo con lo establecido en el segundo inciso del artículo 13 de la Ley 43 de 1990. En el caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá allegar la información de manera individual.*”, lo cual es confuso dado que los estados financieros correspondientes al último año fiscal serían los del año 2025.

Por tal motivo solicitamos su opinión sobre si los proponentes debemos aportar los estados financieros comparativos del año 2025 – 2024 para cumplir con este requisito habilitante.

Respuesta observación No. 1

Efectivamente es un error y deben allegarse los estados financieros del año 2024. Se expedirá la respectiva adenda.